

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA MATRICULACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
ESTUDIANTES DEL ITINERARIO DE TOLEDO**

La modificación de la Memoria de Medicina, para adaptarla a la nueva situación del Itinerario de Toledo, ha implicado el siguiente ajuste de los Planes de estudio de ambas Facultades:

- Por una parte, a los alumnos del Itinerario de Toledo, solo se le ofertarán 3 optativas:
 - o ANATOMÍA ORIENTADA A LO PROCESO DIAGNÓSTICO Y QUIRÚRGICOS Código: 34345
 - o AVANCES DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO EN PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Código: 34347
 - o PATOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA CLÍNICA Código: 34346 ó 34344 (según el plan)

- Teniendo en cuenta que la asignatura 34347 es propia del plan de Ciudad Real y que la 34345 es propia del plan de Albacete, ha sido necesario incluirlas en los planes del otro campus para que sea posible su matriculación **EXCLUSIVAMENTE** por los estudiantes del Itinerario de Toledo. Esto implica que los estudiantes que permanecen en su plan en Albacete o C. Real **NO** pueden elegirlos.

- Que la asignatura PATOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA CLÍNICA, al ser la misma pero con distinto código en cada plan, no ha sido necesaria su inclusión ya que cada campus hará su grupo de Toledo, además del que ya tiene para los estudiantes de su plan/centro.

- Según lo indicado, la Unidad de Educación Médica de la Facultad de Albacete tendrá que hacer un grupo de Actividad de la asignatura 34347 (poner código grupo 15) y la Unidad de Educación Médica de la Facultad de Ciudad Real tendrá que hacer un grupo de actividad de la asignatura 34345 (poner grupo 25). Ya están creadas las actividades correspondientes para poder realizar esta gestión, elegir en cada caso la actividad creada al efecto "ACTIVIDAD DE 343XX PARA TO".

- De acuerdo con lo establecido, por parte de Albacete se creará un grupo para el Itinerario de Toledo de las 3 asignaturas (34344, 34345 y 34347) y por parte de Ciudad Real (34345, 34346 y 34347).

- Teniendo en cuenta que para la asignación de optativas en el itinerario de TO se hará por preferencia, nota y cupo, se recomienda que, aunque por el momento se creen los grupos, se creen con capacidad=0 ya que se supone que para controlar su matrícula en el grupo se hará un control por DNI en cuanto se conozcan los alumnos asignados en cada caso.

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 227 | vic.cienciassalud@uclm.es

ID. DOCUMENTO	rz24vn2Gv6		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTINEZ MARCOS ALINO JOSE		28-06-2023 10:12:34	1687940099149
 rz24vn2Gv6			